

SECCIÓN QUINTA

Núm. 4839

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y TURISMO

Servicio Administrativo de Cultura y Educación

La señora vicepresidenta del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen aprobó por Resolución de fecha 9 de julio de 2026, disponiendo lo siguiente:

Primero. — Contratar como personal laboral fijo, la plaza de oficial 1.^a Tramoya-Mantenimiento, perteneciente a la plantilla del personal laboral del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen, integrada en el grupo/subgrupo de clasificación profesional C/C1, mediante ingreso por el turno libre y sistema selectivo de concurso, a propuesta de la comisión de selección que ha juzgado el proceso selectivo convocado al efecto a:

—Don Francisco Javier Romeo Gil.

Segundo. — Requerir a la persona interesada para que en el plazo improrrogable de treinta días naturales, a partir del día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución, proceda a la formalización del correspondiente contrato, advirtiéndoles que de no comparecer, salvo causa justificada, se entiende renuncian a la plaza y al consiguiente contrato, perdiendo todos los derechos derivados del proceso selectivo y del subsiguiente contratación laboral, de acuerdo con la base novena de las bases que rigen el proceso selectivo.

Tercero. — Aprobar la lista de espera que, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de las bases, se integrará, de existir, en la precedente, no derogando la misma, concatenándose, queda conformada por los siguientes aspirantes

—Don José Ramón Bergua Salcedo.

Cuarto. — Notificar la presente resolución a las personas interesadas, a la Intervención General, a la Sección de Contabilidad y al comité de empresa del citado Organismo Autónomo así como disponer la publicación en el BOPZ, en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas, en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza www.zaragoza.es/oferta (en la sección del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen) para que resulte de general conocimiento.

Quinto. — De la presente resolución se dará cuenta al Consejo Rector del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen en la primera sesión que se celebre.

I. C de Zaragoza, a 10 de julio de 2026. — El secretario del Patronato Municipal de Artes Escénicas y de la Imagen; P.D. de 10 de abril de 2026: El jefe de la Unidad I del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, Jorge Domenech Acha.